Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI

REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona Miércoles 1.º de Agosto de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1667

LA UNION IBÉRICA

III

La cuestión batallona en los momentos presentes, en Tarragona, acerca de la admisión, por parte de los proveedores, se entiende, (porque de los consumidores, creemos, no hay diversidad de criterio) de la admisión ó no admisión, repetimos, de los contratos de «La Unión Ibérica» estriba en el artículo 36 del «Reglamento para los socios», que dice textualmente:

«Art. 36.—«La Unión Ibérica» sólo admitirá, en cada localidad, en concepto de establecimientos proveedores y como máximum, el 50 por 100 de los que en aquélla existen dedicados á explotar el mismo artículo.»

Esta cláusula responde honrada y noblemente á las aspiraciones generales de todo industrial ó comerciante que, en uso de su perfecto derecho, busca para su establecimiento todos los medios legítimos de atracción y de ventajas.

No hay viajante alguno de comercio que, al presentar, en plaza, un artículo cualquiera, no haya oído de boca de sus clientes estas ó parecidas palabras: «Yo haría á la casa, que Vd. representa, muy buenas notas, si la casa me diese la exclusiva»; yo haría á Vd. una nota mayor, si no supiese que Vd. va á ofrecer su artículo á fulano y á zutano «que lo van á reventar», etc., etc.

Esta es una verdad, en Tarragona, como en todas partes, y nadie puede negarla.

Abora bien, «La Unión Ibérica», en el artículo del Reglamento, á que nos referimos, responde á una exigencia á que noblemente puede aspirar todo comerciante ó industrial sin buscar la desunión de los individuos de cada gremio.

En el Consejo de Administración de «La Unión Ibérica» figuran respetabilísimas personas de todas las profesiones y de todos los gremios, siendo de notar que entre ellas están, dando ejemplo á todos sus compañeros, el presidente del gremio de Comestibles y el de tahoneros de Madrid, personas respetabilísimas que de ningún modo se hubieran prestado á favorecer de un modo tan significativo á una Sociedad que en lo más mínimo pudiera perjudicar, directa ó indirectamente, á quien no quiera ser perjudicado.

Sólo el desconocimiento de lo que «La Unión Ibérica» es puede haber contribuido á las determinaciones que, aquí, se dice, han sido tomadas por algun que otro grupo y en las cuales, respetando siempre las intenciones, parece se ha hecho hincapié para lograr idénticas prevenciones en los demás.

El artículo 91 del «Reglamento Interior» de «La Unión Ibérica» comprueba nuestro aserto.

En efecto; en él se establece: QUE EN LAS LOCALIDADES EN QUE EXISTAN UNO, DOS Ó MÁS ESTABLECIMIENTOS Ó INDUSTRIAS DE LA MISMA CLASE, Ó CUANDO UN GREMIO COMPLETO SOLICITE SU INGRESO EN LA SOCIEDAD, POR ACUERDO DEL MISMO, TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y TODO EL GREMIO PODRAN SER ADMITIDOS SIN CONDICIÓN ALGUNA ESPECIAL.

Con esta declaración, repetida en todas partes por los funcionarios de «La Unión Ibérica» y consignada en artículo 91 de su Reglamento Interior, cae por tierra todo el castillo de naipes que en estos días se ha tratado de levantar contra una Sociedad cuyos sabios Estatutos y Reglamentos son un modelo acabado de previsión y de estudio.

Confiamos de la buena fé de nuestros dignos colegas que, con el mismo celo desplegado en defender los inteseses que creían á punto de ser lesionados en Tarragona, rectifiquen ahora las noticias erróneas de que una mala interpretación ha podido hacerlos eco, y nos permitimos suplicarles, como á apreciabilísimos compañeros que, en cuestión de tanta entidad para esta tan desgraciada tierra, digna por cierto de mejor suerte, tengan paciencia y esperen á que todo el grandioso pensamiento de «La Unión Ibérica» pueda ser explanado.

De hacerlo ningún perjuicio ha de seguirse á nuestros comerciantes é industriales; pues «La Unión Ibérica» no quiere mantener más que adhesiones suscritas por la convicción y no arrancadas por la influencia ó la sorpresa.

Mañana hablaremos de las grandísimas ventajas de que disfrutan los comerciantes é industriales, aún cuando «todo el gremio» ingrese en «La Unión Ibérica» por acuerdo de sus individuos.

LA NUEVA HORA OFICIAL

(De nuestra colaboración)

En mérito á lo dispuesto por el Real decreto de la Presidencia del Consejo, publicado en la «Gaceta» de 28 del actual, á partir del día 1.º del venidero año 1901, los servicios de los ferro-carriles, correos, telégrafos y teléfonos, vapores de la Península é islas Baleares, así como los de los Ministerios, Tribunales y oficinas públicas, dejarán de regirse por el tiempo medio ó meridiano de Madrid, viniendo á regularse por el de Greenwich, vulgarmente llamado «tiempo de la Europa Occidental».

Además de la expresada innovación, sufrirá otra no menos importante el cómputo de las horas en los indicados servicios, contándose por séries continuas de veinticuatro números de media noche á media noche, suprimiéndose, como es lógico, las palabras «mañana», «tarde» y «noche», que resultarían ociosas al citar cualquiera hora, toda vez que las «7 de la mañana», por ejemplo, conserva su numeración, en tanto que las «7 de la tarde» pasa á ser «las 19», sin que quepa confusión alguna; la «1 de la madrugada» no puede confundirse con la de la tarde, que será «las 13», ni el medio día, «las 12», con la media noche, «las 24». Como se vé, el procedimiento para refundir el antiguo ó actual sistema, al nuevo, es sumamente sencillo, puesto que las horas comprendidas entre la media noche y el medio día, conservan la numeración que actualmente las denomina, bastando sumar doce á las comprendidas entre el medio día y la media noche para obtener su nueva denominación. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que con la moderna imputación de las horas, se introduce una denominación nueva, la de la hora «cero», que se empleará para fijar hechos ocurridos entre la hora 24—doce de la noche—y la una de la madrugada; así es que no se deberá decir: «tal suceso ocurrió á las 24 horas y 25 minutos» sino que se dirá: «ocurrió á las cero horas y 25 minutos».

En otro orden de consideraciones, observaremos la alteración que sufre la longitud geográfica de Tarragona y consecuentemente su diferencia de tiempo, por la adopción del nuevo meridiano. Es evidente que, adoptando como punto de partida el meridiano de Madrid, la longitud de la Corte de España era 0°, 0 0' y la de Tarragona de 4° 57' longitud E.; de donde se deduce, que cuando en Madrid son las 12 hs. del medio día, los relojes de Tarragona deben señalar 12 horas 19 minutos 48 segundos. Ahora bien y encontrándose el meridiano de Greenwich á los 3° 41' E. del de Madrid, la longitud de Tarragona, con relación al de Greenwich, será de 1° 16' E y por tanto la longitud en tiempo ó diferencia de relojes será de 5 minutos y 4 segundos; ó más claro; que cuando en Greenwich sean las 12 hs. del medio día, serán en Tarragona las 12 hs. 5 minutos 4 segundos.

Los anteriores sencillísimos cálculos pueden ser comprobados facilmente con el solo dato, así mismo del dominio Vulgar, de que 1° de diferencia geográfica de longitud E. ú O. dá una diferencia en tiempo, de 4 minutos, en más ó en menos respectivamente; y 1' de arco, equivale á 4 segundos de tiempo.

Las ventajas que la adopción de la nueva hora haya de reportar á los servicios públicos y las razones que hayan inducido al gobierno para verificar este cambio, allá en el preámbulo del R. D. deben encontrarse. Los inconvenientes, ó mejor dicho, las escenas cómicas que de ella y hacia su vulgarización se originarán, cualquiera puede calcularlas.

Qué cara, por ejemplo, pondrá la pobre payesa á quien le digan en la taquilla de la estación del ferrocarril que el tren carreta para Tortosa sale de aquí á las 15 hs. y 7 minutos y llega á la ciudad del Ebro cerca de las 20 hs.?

A qué hora acudirá el payés á quien se haya convocado para firmar una escritura á las 17 hs. en punto?

Quién, desde su lecho y al oir sonar el reloj á la media noche no se quedará nuevamente dormido antes que la maza haya golpeado 24 veces la campana?

Los que resultan beneficiados son los numerosos aficionados á practicar esperimentos al sonar de media noche de la vigilia de San Juan. ¡Apenas pueden hacerse manipulaciones en tanto suenan «dos docenas» de campanadas!

CECILIO MIQUEL.

Tarragona 31 Julio 1900.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 30.

La Epoca y *El Español*, comentando el regicidio cometido en Italia, dicen que ha podido influir mucho en su realización la impunidad en que quedaron los últimos atentados.

Insinúan los referidos periódicos que la abolición de la pena de muerte es un perjuicio, por que los anarquistas crecen al calor de esta begninidad.

—*El Heraldo* recuerda algunos de los párrafos dedicados por Castelar á la hermosa Italia.

—El Sr. Silvela nos ha dicho que los despachos recibidos de Roma en el ministerio de Estado, confirman las noticias ya conocidas acerca del atentado cometido en Monza.

El embajador de España cerca del Quirinal, se hallaba en Canandolli, donde tiene su residencia de verano.

Al enterarse de lo ocurrido, marchó inmediatamente á la capital.

Ignórese aún quién representará á España en los funerales del rey Umberto.

La designación de la persona que haya de recibir este encargo la hará la misma Reina.

Es posible que sea un general.

S. M. procederá en este asunto con arreglo á lo que hagan las demás naciones.

—En el ministerio de la Gobernación nada se sabe acerca del viaje á Barcelona del Sr. Gofin, encargado de la inspección á ese Ayuntamiento.

—El Sr. Villaverde regresará á Madrid esta semana.

—Los Sres. Allende Salazar y García Alix han celebrado una conferencia para tratar de la cuestión del pago á los maestros.

—El Sr. García Alix prepara varias reformas en Bellas Artes.

Entre ellas figura la de crear una inspección de los Museos de arte moderno, escultura, pintura, etc.

Para la dirección de los mencionados Museos se designarán delegados régios que, á la circunstancia de pertenecer á las clases elevadas, unan una competencia reconocida.

Se procurará, además, prestar decidida protección á las Exposiciones bienales de pintura, grabado, etc., que se organizan en Madrid.

Algunos de los cuadros que se adquieran en las mencionadas exposiciones, se enviarán á los museos de provincias para que puedan estudiarlos los artistas que en ellas residen.

Se crearán también escuelas de Industrias artísticas.

—Además de las reformas en la enseñanza, ya publicadas, prepara el ministro de Instrucción pública otras varias que se publicarán en breve.

Entre ellas figuran algunas en el Doctorado de las Facultades.

Para obtener este grado, los aspirantes deberán redactar un cuestionario y deberán publicarlo antes de que se otorgue la indicada investidura.

Se introducirá también una modificación en las notas de los exámenes: á los que no salgan airosos en los de Junio, se les dará la calificación de «suspensos», como ahora, y á los que resulten suspensos en Septiembre, se les calificará de «desaprobados», lo que indicará que han perdido el curso.

Cada cinco años se publicará un cuestionario, para que por él se examinen los alumnos libres. Para redactarlo se invitará á los profesores de Universidades, Institutos y Escuelas normales.

Los exámenes de asignaturas que lo requieran, constarán de dos partes: una teórica y otra práctica.

—Telegrafían de San Sebastián que cuando el Sr. Dato comunicó al embajador de Italia la noticia de la muerte del rey Humberto, este último la ignoraba aún, lo que se comprende porque el telegrama del Gobierno había venido directamente á Madrid, donde lo había recibido el secretario de la embajada, quien no lo había reexpedido aún á su superior jerárquico.

—De la capital donostiarra dicen también que el Sr. Dato fué á dar el pésame al embajador italiano, vestido de uniforme.

Con el mismo objeto han ido al hotel donde se hospeda aquel diplomático, no sólo las autoridades, sino los jefes y oficiales del cuarto militar de S. M. y los marinos de los buques de guerra españoles.

El embajador, conde Collobiano, se ha mostrado muy agradecido á estas manifestaciones de duelo.

—La colonia italiana de esta corte se reunirá pasado mañana en la embajada de Italia para redactar una protesta contra el atentado que ha sido víctima el rey Humberto.

—El Nuncio de Su Santidad, al enterarse del crimen, se mostró muy afectado, por que sean cuales fueran las relaciones existentes entre el Vaticano y el Quirinal, sobre todas las consideraciones están los sentimientos de humanidad.

—El luto de la corte española será de 21 días y no de 15 como se había dicho.

—Dicen de San Sebastián que el embajador italiano ha expresado la creencia de que muy en breve se hallará en Roma el príncipe Nápoles, nuevo rey de Italia.

—En el ministerio de Estado se ha recibido el despacho oficial de nuestro embajador

cerca del Quirinal, comunicando la muerte del rey Humberto.

Es probable que dicho embajador sea el encargado de representar á S. M. en el entierro de aquel infortunado monarca.

—En los círculos de esta corte no se habla esta noche de otra cosa que de la muerte del rey Humberto.

Los periódicos dedican también preferente atención á este asunto, publicando sentidas necrologías del soberano italiano.

—París.—Con motivo del asesinato del rey Humberto, se ha suspendido el banquete que se preparaba en el Elíseo en honor del Sha de Persia.

Por la misma razón no asistirá el Presidente de la República á la sesión inaugural del Congreso internacional de la Prensa.

Dicha sesión se levantará apenas se haya abierto, en señal de duelo.

—De Viena comunican que hace unos dias fué detenido por las autoridades austriacas, en la frontera italiana, un sujeto de esta última nacionalidad, que inspiró sospechas.

Dicho individuo dijo que á pesar de que le detuvieran, esto no impidiría la muerte del rey de Italia.

—En el Mediodía de Francia parece que desde algún tiempo se nota la presencia de muchos anarquistas.

Hace algunos dias circuló el rumor de que Sipido, el que atentó en Bruselas contra el príncipe de Gales, siendo absuelto luego y que había conseguido sustraerse de la vigilancia de la policía, se hallaba en Italia.

—Hablando del atentado, que es el tema principal de todas las conversaciones, y de la pena que ha de aplicarse al delincuente, hacían algunos notar que por el Código publicado en 1889 está suprimida en Italia la pena de muerte.

Se recuerda también que el asesinato del rey Humberto ha coincidido con la fecha en que Lucheni asesinó en Suiza á la emperatriz de Austria.

Recuérdase también que Caserio, Passavanti, Lucheni y Angiolillo, autores de los últimos atentados, han sido italianos, como lo es también el asesino de Humberto.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Como una de tantas veces, ayer sufrió un rudo golpe la seriedad y la consecuencia del *Diario de Tarragona*.

En su primer suelto de crónica arremete contra el Sr. Ixart y le trata de inactivo, de derrochador de los fondos municipales y de una porción de cosas más, intentando probar hasta la saciedad que no sirve para el caso y aprovechando al propio tiempo la ocasión para dar una palmadita en la espalda al Sr. Malé.

No seremos nosotros los que defendamos de esos ataques al Sr. Ixart, que así tendrá presente otra vez el refrán de «Cría cuervos y te sacarán los ojos».

Enfrente del Sr. Ixart hemos estado siempre, porque ni su actitud como alcalde, ni la política que representa han podido ser ni son de nuestro agrado.

Pero que el *Diario de Tarragona*, que mientras nosotros atacábamos al Sr. Ixart, lo juzgaba él el más excelente de los alcaldes, ahora, de pronto, se levante airado contra el mismo, atacándole con rudeza, eso fué censurado ayer unánimemente por todas las personas sensatas, que condenaban con energía tanta veleidad.

Aquel que, como el *Diario*, no pisa jamás terreno firme, se ve expuesto con frecuencia á esas monumentales caídas.

¡Ja, ja, ja!

El *Diario de Tarragona*, refiriéndose á lo que digimos respecto á la sesión celebrada por el Ayuntamiento el sábado último, nos tacha de ministeriales.

Ese es el colmo de la insensatez: nosotros estamos donde estábamos al constituirse el actual Ayuntamiento; si algunos han variado de posición, por conveniencia ó lo que sea, expéndaseles á esos patente de inconsecuencia, que bien la merecen.

Tiene mucha gracia la salida de tono del *Diario*: para probar la fuerza y el crédito que al público ha de merecer su peregrina aseveración bastaría sacar á luz su colección y la nuestra desde que tomó posesión de la Alcaldía el Sr. Ixart, á cuyo lado é incondicionalmente ha estado hasta ahora el diario *subvencionado* por Marianao, según manifestó uno de sus redactores al señor gobernador civil de la provincia al presentarse por vez primera los representantes de la prensa local á dicha autoridad.

El *Diario de Tarragona* añade ayer á los documentos que nos pidió en su anterior edición respecto á la «Unión ibérica» otros varios.

¡Hombre, va obligarnos V. á que le supliquemos el envío de un carro para el traslado de tanto papel!

Tenga calma y paciencia el colega, que si quiere ver, verá: mas si se empeña en ser ciego de poco ha de servirle todo cuanto nos pide.

La «Unión ibérica» no ha de redimirnos ni hacernos felices, porque eso resultaría un milagro, pero puede sembrar beneficios de que hoy no disfrutamos.

Y no valerse de malas artes, colega, para embrollar la cuestión y llevarla por derroteros distintos del natural, que eso ni es correcto, ni noble.

Nuestro colega *La Opinión* ha hallado un punto en donde apoyarse para hacerse simpática á parte del público y quiere darse tono de defensora de los industriales atacando á la «Unión ibérica».

Ese punto resulta flaco en V., caro colega, porque no se gana lo perdido en un instante. ¿Por qué, cuando nosotros defendíamos al vecindario en general de los atropellos de la fui de Arrendataria de Consumos, no secundó nuestra campaña?

Entonces se trataba de los intereses de la ciudad entera y *La Opinión* no dijo esta boca es mía.

Ahora le ha dado por combatir á una sociedad que á nadie se impone, que no trata más que de llevar á cabo una obra de progreso, propagándola por medios lícitos, y, sólo impregnada de dudas y recelos, nos sale defendiendo unos intereses que nadie ha atacado.

En todas ocasiones hemos salido nosotros á la defensa de los industriales y, por lo tanto, jamás hemos de combatirlos, pero, díganos *La Opinión*, si se implantara una idea, una obra que redundara en beneficio general de la población, aunque causara algún pequeño perjuicio á los industriales, la condenaría el colega?

El sentido común dicta la respuesta: es siempre preferible lo que beneficia á los más, es más respetable el número 1.000 que el número 10.

Y conste que ni siquiera nos hallamos en ese caso.

A *La Opinión* parece que le son gratas las repeticiones de ciertos conceptos y, en vista de ello, vamos á darle gusto.

Decíamos en la edición del domingo:

«De segunda convocatoria celebró ayer tarde sesión nuestra corporación municipal.

Preside el Sr. Castellarnau y como en la orden del día no figuraba ningun nombramiento de personal, en los escaños no vimos ni á republicanos, ni á los amigos de *La Opinión* ni á los de la microscópica fracción de Marianaos.

Con lo cual dábamos claramente á entender que los concejales á que aludíamos asisten siempre á las sesiones cuando se trata de efectuar algún nombramiento de personal, mientras que nuestros amigos acuden á las Casas Consistoriales indistintamente, lo mismo cuando se sabe que ha de procederse á nombramientos como cuando no.

Ni más ni menos y ahí tiene el colega la explicación pedida, aunque tal vez le disguste la forma en que la hemos trazado.

Durante todo el día de ayer estuvo colgado del asta de la bandera del consulado de Italia en esta plaza negro crespón en señal de luto por el infame atentado de que fué víctima anteayer en Monza el malogrado Rey Humberto I, uno de los monarcas más demócratas de Europa.

Entre la colonia de esta ciudad causó intensísima emoción é indignación profunda la noticia del regicidio, habiendo acudido buena parte de ella al consulado para hacer presente sus sentimientos de protesta é indignación contra el desalmado Bressi.

Nosotros hacemos también presente al representante de Italia en esta plaza nuestro modesto pésame, ya que los liberales españoles profesaremos siempre vivas simpatías hacia la casa de aquel caballeroso Monarca que un día fué nuestro Rey, por voluntad de la nación, D. Amadeo I.

De nueve á once amenizará esta noche el paseo de la plaza de la Fuente la música «La lira tarraconense», interpretando el siguiente programa:

1.° «Granada», paso-doble.
2.° «Vd. dispense», schotichs.
3.° Introducción y vals de fiantin.
4.° «Pan y toros», seguidillas zapateadas.
5.° «La Jocas», polka.

Solemnísimos fueron los cultos que al eximio fundador de la Compañía de Jesús tributaron ayer sus hijos los Padres Jesuitas de esta capital.

Por la mañana hubo en la iglesia del Sagrado Corazón un oficio á toda orquesta y por la tarde se celebró una hermosísima función, en la que un distinguido orador sagrado panegirizó las glorias de la Compañía de Jesús y las virtudes heróicas que adornaban á su ilustre fundador, terminando tan hermosa fiesta con la entonación por todos los concurrentes de la marcial marcha de San Ignacio.

Hoy, de ocho y media á doce de la mañana, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.°—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepio militar, Montepio civil y jubilados.

Día 2.—Idem que id. de la nómina de retirados.

Día 3.—Habilitados y apoderados.

Días 4 y 6.—Todas las nóminas (el resto).

La sección humorística «Los Felius» de «Centre Catalá» no dan punto de reposo á los trabajos emprendidos para que resulte suntuosa la fiesta que se celebrará el próximo domingo, 5 de Agosto, en el popular «Centre».

Además de la anunciada Revista (que dicho sea de paso vá á resultar celebérrima) «Los Felius» han confeccionado unos artísticos pañuelos imitación seda recuerdo de la fiesta, regalo á las señoritas que concurran á la misma.

Dichos pañuelos, de gusto exquisito, han sido impresos á varias tintas y en esta misma capital, dando así prueba evidente del patriotismo y amor hacia nuestra patria chica.

En atento B. L. M. nos ha invitado la Alcaldía á la reunión que para tratar de las fiestas de Santa Tecla, se celebrará en las Casas Consistoriales.

Dicha reunión, que debía tener efecto ayer, se ha aplazado para las nueve de esta noche.

No faltaremos á la reunión.

Según comunica el alcalde de Tivisa á este Gobierno civil ha desaparecido de dicha villa la vecina Josefa Pellicé Salardie, que, según declaración de su esposo, tiene perturbadas las facultades mentales.

Se interesa su detención.

Juan Pablo Ramón, natural de esta ciudad y músico de tercera, perteneciente al regimiento infantería de Zaragoza, núm. 12, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de hacerle entrega de varios documentos que le interesan.

¿Quién por edad que tenga, no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo, el peluquero Casals posee un procedimiento indio puramente vegetal que no mancha en lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caida.

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza careció de importancia.

Continuó imperando la paralización en los negocios, sin que, por lo tanto, sufran alteración sensible los precios.

De primera convocatoria debe reunirse hoy en sesión nuestra corporación municipal.

De suponer es que el acto no tenga efecto.

En la acreditada ganadería de D. Filiberto Mira, vecino de Olivenza (Badajoz) han sido adquiridos por la empresa de nuestro circo taurino los seis bichos que el día de San Magín han de estoquear en esta plaza de toros los diestros *Alvarado* y *Bocanegra*.

Por telégrafo interesó ayer á este Gobierno civil el señor gobernador de Zaragoza la busca y captura del presbítero Manuel Sánchez, fugado de aquella ciudad.

Ha sido trasladado á Valencia el segundo jefe de la guardia civil de esta provincia, comandante D. Antenor Betancourt Ochoa.

ECOS DE LA PROVINCIA

En los espaciosos jardines del Coral, de la importante villa de Falset, se reunieron en la mañana del domingo unos 600 agricultores de los pueblos de aquel partido, celebrando un entusiasta meeting, cuyo objeto fué organizarse y nombrar una Directiva que en representación de todos los agricultores de dicho partido practique cuantos trabajos sean necesarios para recabar de los poderes públicos el cumplimiento del R. D. en virtud del cual debe condonárseles la contribución de las fincas filoxeradas.

Dicha Directiva fué nombrada por unanimidad, sin que en la reunión hubiese habido la menor nota discordante.

A última hora recibimos una carta de nuestro corresponsal en Falset, dándonos cuenta con todos sus detalles del acto referido.

La publicaremos mañana.

Una vecina de Vilaseca que acudió anteayer al mercado celebrado en Reus, cayóse del carro que guiaba en la plaza de la Constitución, produciéndose una herida en la cabeza y sobreviniéndole un fuerte desmayo. Conducida á las Casas Consistoriales fué debidamente auxiliada hasta que recobró el conocimiento y pudo andar por sus pies.

El suceso ocurrió á primeras horas de la mañana.

Dicen de Perelló que puede darse por perdida en algunas partidas la cosecha vino del presente año á consecuencia del *mildew* que ha invadido los viñedos de un modo lamentable.

La causa de este grave perjuicio se atribuye á las frecuentes humedades que allí han reinado parte del año y sobre todo á haber sulfatado demasiado tarde las viñas por lo cual no causó la operación el apetecido resultado en la extirpación del dañino insecto.

En la Alcaldía de Tortosa se interesa la presentación de José Porres Sanz, Juan Adell, Francisco Escribá Folqué, Antonio Sol Martí, Juan Escorriola Chavarría, José Roig Domenech, Tomás Balla Ballat, José Benaiges Palme, José Balmés Solá, Tomás Gilabert Roca y Pedro Salvador Arrufat.

Según escriben de Amposta, este año prometen verse muy animadas las fiestas religiosas y populares, que se preparan para el 15 del actual.

Están haciéndose algunos preparativos, y el elemento jóven muéstrase muy animado, para tomar parte en los festejos.

Proyéctase montar un gran entoldado, destinándose el local á la celebración de bailes.

Es de esperar que las fiestas de Amposta atraigan á no pocos forasteros.

Al mercado celebrado anteayer en Reus acudieron buen número de forasteros, no correspondiendo empero al movimiento el número y menos todavía la importancia de las transacciones.

El domingo, á consecuencia de un brusco cambio atmosférico, cayó en Bisem una ligera lluvia, acompañada de pedrisco, llegando á caer piedras del tamaño de avellanas y nueces, lo cual empezaba á preocupar á los labradores, en vista del perjuicio que pudiera causar el fenómeno á los viñedos, arbolados y hortalizas, si hubiera continuado en mayor escala.

Habiéndose presentado anteayer voluntariamente al Juzgado de Reus el joven vecino de Castellvell, Carlos Martí y Casas (a) *Muchacho*, ingresó el mismo en la cárcel á primera hora de la tarde.

La detención del Martí se halla relacionada con los sucesos ocurridos en aquella villa el 26 de Julio, de los cuales dimos detallada cuenta á nuestros lectores.

Con motivo de las extraordinarias fiestas que en Tortosa se efectuarán durante el próximo mes de Septiembre, se ha organizado una corrida de toros, en la que se lidiarán seis reses de Gamero Cívico por los esplandidos diestros *Litri* y *Padilla*.

Han fallecido:

En Reus:

José Elías Vilanova, Francisca Nogués Giol y Mariano Montero Viana.

NOTICIAS GENERALES

En el mercado celebrado anteayer en Lérida, rigieron los siguientes precios:

Trigo 1.ª clase á 17'00 pesetas 56 kilos.
Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id.
Id. id. 3.ª id. 15'50 id. id.
Id. id. huerta 1.ª id. 15'25 id. id.
Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id.
Habones, 11'00 id. los 48 id.
Habas 10'25 id. los 47 id.
Judías, de 1.ª 22'00 id. los 59 id.
Id. de 2.ª 21'00 id. los id. id.
Cebada superior 9'50 los 40 id.
Id. mediana 9'00 los id. id.
Maiz, 11'00 los 49 id.
Avena, 7'00 los 30 id.
Centeno 11'00 id. id.

La Reina Regente ha remitido al Padre Collell por conducto del Capitán general de Cataluña, y con destino á las Hermanitas de los pobres de Vich la cantidad de 1.000 pesetas.

En breve serán restablecidas las garantías constitucionales en Valencia, continuando en suspenso en Madrid y Barcelona.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno de la provincia convocando la Comisión provincial para mañana.

—Otra recomendando á los Alcaldes cooperen y se interesen en la propaganda del Congreso Hispano Americano.

—Real decreto de Hacienda exceptuando de las solemnidades de subasta la fabricación de papel especial de los titulos de la deuda perpétua interior al 4 por 100.

—Instrucción para llevar á efecto la ley de 27 de Marzo de 1900 sobre conversión de las deudas del Estado.

—Anuncio de la Intervención de Hacienda para el pago de Clases pasivas.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Gandesa, La Morera y Rodoñá.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—S. Pedro ap., ad-Vincula, San Félix mr. y Stas. Fé Es, eranza y Caridad vgs. y mrs.

Santos de mañana.—Ntra. Sra. de los Angeles, San Alfonso María de Ligorio ob., dr. y fr. y S. Estéban papa y mr.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, S. D. M. se pondrá de manifiesto desde las siete á las diez de la mañana, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

José Nin 97 litros aceite, 19'40 pesetas.—Vicente Roig 1.320 ks. carbón, 7'26.—Miguel Aragonés 2.428 litros vino, 242'80.—Juan Se alá 300 ks. trigo, 6'62.—Pedro Boada 2.484 litros vino, 248'40.—José Sentis 400 ks. harina, 10.—Francisco Contijoch 2.000 ks. harina, 50.—Juan A. Solé 737 litros vino, 73'70.—Nicolás Vacas 60 litros vino, 6.—José Nin 93 litros aceite, 18'60.—Juan Esplugas 1.000 ks. harina, 25.—Juan A. Sans 41 ks. jabón, 6'56.—Cristóbal Roig 960 ks. carbón, 6'04.—Oliva Andreu 4 bocoyes vino, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 54'18.

Total, 779'56 pesetas.

Fielato de San Pedro

Francisco Tost 4 310 ks. alfalfa, 10'78 pesetas.—Tomás Ramón 2.050 ks. sardina, 11'28 —Hijos de B. López 2 595 ks. sardina, 14'27.—Baixeras y Fortis 4.000 ks. atún, 22.—Solé y Fenech 19 bocoyes vino, 23'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'32.

Total, 98'40 pesetas.

Fielato de la Cadena

Vicente Gil 616 litros vino, 61'60 pesetas.—José Piqué 120 litros vino, 14'40.—José Alegret 208 litros vino, 24'96.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'29.

Total, 118'25 pesetas.

Fielato de la Cantera

Hijos de J. Ibart 150 litros aceite para jabón, 21'00 pesetas.—Cárlos Másdeu 208 ks. jabón, 33'28.—Tomás Pérez del Arco 120 litros vino, 14'40.—José Riola 95 ks. conserva pescado, 9'50.—Juan Vilá Granada 4 bocoyes vino á depósito, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 61'89.

Total, 110'07 pesetas.

Fielato del Muelle

Angel Villalta 151 litros aceite oliva, 30'20 pesetas.—J. Vilá Granada 18 bocoyes aguardiente á depósito, 45.

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'61.

Total, 80'81 pesetas.

Fielato del Olivo

Tomás Cañellas 600 litros vino, 60 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'80.

Total, 72'80 pesetas.

Fielato de Tetuán

Por varias especies, 17'33 pesetas.

Matadero

Ramón Huguet carne vacuna y lanar, 133'65 pesetas.—Salvador Alimbau carne lanar, 56'23.—Marcelino Ibañez carne lanar, 30'98.—Ramón Pijuan carne cabria, 2'08.

Total, 262'52 pesetas.

Fielato Central

Francisco Calvo 171 litros vino del término, 12'82 pesetas.—Antonio Bellvé hielo, primer plazo, 175.—Gasómetro Tarraconense 62.600 ks. carbón cok, 194'06.—Juan Pallarés 1.810 ks. sal, 90'50.—Agustín Ros 30 ks. petróleo, 6.—José Giné Pujol 100 ks. harina y 625 ks. salvado, 5.

Total, 483'38 pesetas.

Recaudación total, 2.013'12 pesetas.

Lo que se inserta y detalla para satisfacción del público, al que se agradecerá noticia é informe sobre cualquiera comisión ó inexactitud que pueda aparecer en la precedente nota.

Tarragona 31 de Julio de 1900.—El administrador, *Eduardo Llavoré.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Cármen Vidal Franquet, Pons Icart 1, Antonia Bodú Martorell, Santas Creus 2.

Matrimonios.—Antonio Gelambí Llebaria con Dolorés Puñet Cabré.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor coronel de Luchana D. Eusebio Boy.

Hospital y provisiones 5.º capitán de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de dia 1.ª Zona Almansa 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 31, 4'57 t.

4 por ciento interior	72'15
4 por 100 idem fin mes	72'20
4 por 100 exterior	78 85
4 por 100 amortizable	8 '40
Aduanas	102'25
Cubas (Emisión de 1886)	85 25
Cubas (Emisión de 1890)	71'20
Filipinas	00 00
Banco de España	000'00
Tabacalera	403'00
Nuevo empréstito	92'20
Cambios de París	27'55
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	72'09

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 31, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 dias fecha	31'80	d.
Id. á la vista	32 02	»
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á la vista	28 20	d.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	71'875	71'95
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	72'175	72'20
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	80'00	80'50
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	80 00	80'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	102'00	102'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	85'15	85'35
» » 1890	71'15	71'35
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'00	23'10
Norte de España	47'70	47'80
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	71'30	71'40

MARÍTIMAS

BUQUES ENTRADOS AYER

De Hamburgo y esc., en 22 ds., v. Pizarro, de 772 ts., c. J. de Berrojain, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y compañía.

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

BUQUES DESPACHADOS

Para Helsingfors y esc., v. ruso Pollux, c. Sederstrom, con efectos.

Para Londres y esc., v. Pizarro, c. Berrojain, con efectos.

Para Ayamonte y esc., l. San Luis, c. Carballo, con efectos.

Para Génova y esc., v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

NOTAS FESTIVAS

Con motivo de las noticias cantradictorias que llegan sobre la suerte de los europeos encerrados en Pekin, Gedeón está sumido, según dice, es un *dedal* de confusiones. Y añade:

—Nada; que yo no creo en el asesinato de los europeos hasta que ellos mismos nos lo digan.

—Y yo que tú—interrumpe Calinez—les exigiría además la partida de defunción.

***

Entre andaluces:

—Tengo un olfato tan sensible, que noto en el teléfono si mi interlocutor ha comido ajos.

—Pues yo tengo un oido tan fino, que cuando cambia el viento oigo girar las veletas de mis castillos en el aire.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 31, 3 t.

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—7.862 con 100.000 pesetas, San Sebastian-Madrid; 8.768 con 40.000 pesetas, Sabadell Valencia; 2.513 con 20.000 pesetas, Madrid-Madrid.

Madrid, 31, 3'5 t.

El Sr. Dato ha preguntado á los gobernadores de provincias si la policía que está á sus órdenes tiene registrado el nombre de Bressi en sus libros.

Los gobernadores han contestado que no hay ningún detalle que permita suponer que el regicida italiano haya residido en España.

Madrid, 31, 3'10 t.

Con motivo del luto de la Corte se ha aplazado el banquete que debia celebrarse hoy en obsequio del Sr. Dato.

Madrid, 31, 3'15 t.

De San Sebastián nos comunican que el embajador de Italia ha visitado al señor Dato agradeciéndole, en nombre del Gobierno italiano, las muestras de afecto realizadas por España con motivo del asesinato del rey Humberto.

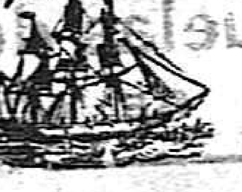
El embajador ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia extraordinaria.

D.ª Maria Cristina le expresó el vivo pesar que siente la familia real española por la desgraciada muerte del monarca italiano.

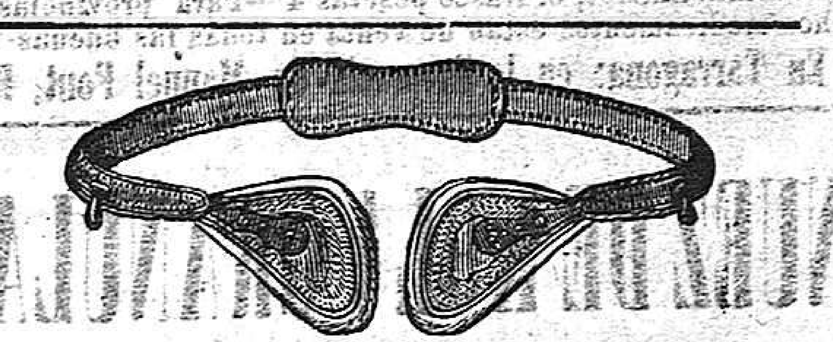
París, 31, 3'24 t.

En la Cámara británica el ministro de Hacienda ha declarado que bastarán tres millones de libras esterlinas para hacer frente á la cuestión de China, pues Inglaterra no quiere conquistar territoriales.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ







Tráfico mercantil y comercial en Tarragona

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE JUNIO

De Tarragona á S. Vicente — SALIDAS	LLEGADAS	De S. Vicente a Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.

De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4'39 t.
		7' t.	9'26 n.

De Tarragona a Tortosa		De Tortosa a Tarragona	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t,	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		

De Valls a S. Vicente		De S. Vicente á Valls	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8'35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.

De Reus a Mora		De Mora a Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		

De Tarragona a Reus		De Reus a Tarragona	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.

De Tarragona á Barcel.ª		De Barcelona á Tarrag.	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 n.	9 n
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 m.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 m.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 m.
		5'24 t.	9'26 m.
		5'02 t.	9'26 m.
		8'03 n.	10'35 n.

Mercado bisemanal

Cotizamos:

Vinos tintos.—De Tarragona, de 16 á 18 pesetas carga, de 121'60 litros.

De Valls, de 16 á 18.

De la Conca de Barberá, de 14 á 16

De Reus y su comarca, de 18 á 20.

Prioratos superiores, de 29 á 32.

Bajo Priorato, de 24 á 26.

Vinos rosados.—De 6 y 1|2 reales grado.

Vinos blancos.—De 6 1|2 á 7 reales el grado.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalaos.—Noruega 1.ª á 50 pesetas quintal de 40 kilos, Islandia grande á 50 pesetas id. pequeño á 42 pesetas, francés á 40 pesetas y zarbo escociado á 39 pesetas.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 á 50 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 42 á 44 pesetas; idem Priorato, de 47 á 50 pesetas carga.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id. arroba; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 1|2 á 17 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 17 1|2.

Andaluces, de 16 á 18.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Sardinas.—Viveros y cariños, grandes de 16 á 17 pesetas millas, medianas de 14 á 15 pesetas, parrocha pe etas. Rías bajas de 6 á 8 grandes de 14 á 16 pesetas, medianas de 10 á 13 pesetas.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1|2° á 14 duros la carga

Petróleo.—En cajas á 23'50 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 23'50 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41'60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Alpiste.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 49 á 53 ptas. saco.

Azufres.—Molido floristella, de 6'75 á 7'50 ptas. los 40.